

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA "SUMINISTRO DE ARENA FINA PARA CAMA DE TUBERÍAS, SUMINISTRO DE ARENA FINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MORTERO, SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR ZA 25, PUESTO A PIE DE OBRA EN TT.MM. DE MOVILZAR Y SALOBREÑA (GRANADA)" " A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA 0064229

Con fecha 10 de agosto de 2018, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto para la celebración de un contrato de suministro de arena fina para cama de tuberías, suministro de arena fina para la construcción de mortero, suministro de material granular ZA 25, puesto a pie de obra en tt.mm. de Movilzar y Salobreña, en Granada., Ref: TSA0064229, decidiendo en su sesión 19328 (Acta 55.18.32-1), y realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Con fecha 31 julio de 2018 la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye qué ofertas de las presentadas han sido admitidas:

Empresa:	Observaciones:
ÁRIDOS ANFERSA S.L.	Admitida para Lote 3
ÁRIDOS LOS LINOS S.L.	Admitida para los Lotes 1, 2 y 3
HERMACASTI S.L.	Admitida para Lote 3

Y a continuación lo comunica a los asistentes de la apertura del Sobre B, el cual contiene los criterios evaluables de forma automática mediante fórmula:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = 100 - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Antes de proceder a la puntuación del criterio precio se procede a comprobar si alguna de las ofertas es anormalmente baja, el supuesto en el que se encuentra este expediente es:

- Lotes 1 y 2 "Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales."
- Lote 3 "Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10

unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales”

Cálculos baja temeraria LOTE 1:

PBL (SIN IVA): 95.588,00 € Baja (PBL- 25% PBL): 71.691,00 €

Cálculos baja temeraria LOTE 2:

PBL (SIN IVA): 15.904,10 € Baja (PBL- 25% PBL): 11.928,08 €

Cálculos baja temeraria LOTE 3:

Media Inicial: 29.056,67 € Corte super.: 31.962,33 €

Media final: 27.485,00 € Baja: 24.736,50 €

La empresa ÁRIDOS LOS LINOS S.L. presenta oferta anormalmente baja para los tres Lotes por ello el 2 de agosto se le pide que justifique la misma. Dicha justificación es analizada por la Unidad promotora (se adjunta) y se da por válida.

Con lo que la clasificación obtenida en función del criterio establecido en el pliego es la siguiente:

Lote 1:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Importe (sin IVA)</i>	<i>Puntuación precio</i>
1ª	ARIDOS LOS LINOS, S.L.	50.600,00	100

Lote 2:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Importe (sin IVA)</i>	<i>Puntuación precio</i>
1ª	ARIDOS LOS LINOS, S.L.	8.635,00	100

Lote 3:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Importe (sin IVA)</i>	<i>Puntuación precio</i>
1ª	ARIDOS LOS LINOS, S.L.	23.000,00	100
2ª	ARIDOS ANFERSA, S.L.	31.970,00	61
3ª	HERMACASTI S.L.	32.200,00	60

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de la empresa ARIDOS LOS LINOS, S.L de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de oferta de mejor oferta calidad-precio dentro del procedimiento abierto para la celebración de un contrato de suministro de arena fina para cama de tuberías,

suministro de arena fina para la construcción de mortero, suministro de material granular ZA 25, puesto a pie de obra en tt.mm. de Movilzar y Salobreña, en Granada., Ref: TSA0064229 la cual se describe a continuación:

MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO:

La oferta presentada por la empresa ARIDOS LOS LINOS, S.L por un importe de 50.600,00 € IVA no incluido para el Lote 1, por 8.635,00 € IVA no incluido para el Lote 2 y por 23.000,00 € IVA no incluido.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a **10 de agosto de 2018**

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT TSUP Admón. y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5